



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 5756

Por la cual se hace un encargo de funciones

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Distrital No. 169 del 24 de junio de 2010 se confirió comisión de servicios del 18 al 24 de julio de 2010 a la doctora **BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ**, actual Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente para asistir al Seminario Internacional Presencial sobre la Política Presupuestaria y la Administración Financiera, que se llevará a cabo entre el 19 y el 23 de julio de 2010 en la ciudad de Montevideo – Uruguay.

Que mediante Resolución No. 5755 del 15 de julio de 2010 se concedió el disfrute de cinco (5) días hábiles de vacaciones pendientes doctora **BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ**, actual Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, comprendidos entre el 26 y 30 de julio de 2010.

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar al Doctor **SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.780, Subsecretario General y de Control Disciplinario, de las funciones del cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa, mientras dure la comisión y vacaciones del titular.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Encargar al Doctor **SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.780, Subsecretario General y de Control Disciplinario, de las funciones del cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa, entre el 19 y 30 de julio de 2010.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

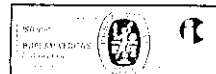
Dada en Bogotá, D.C., a los **15** JUL 2010

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE

Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M

126PA01-PR09-M-A2-V3.0





AL CALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 5808

Por la cual se reconoce y ordena un pago

EL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA (E)

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**, Secretario Distrital de Ambiente participará como expositor en el foro denominado “¿Que hacer para avanzar en la sostenibilidad urbana?”, a celebrarse el día 22 de julio de 2010 en la ciudad de Medellín – Antioquia.

Que el Decreto Nacional 1950 de 1973 establece en su artículo 79 que la comisión de servicios puede dar lugar al pago de viáticos y gastos de transporte.

Que los viáticos para el desarrollo de ésta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2818 del 15 de julio de 2010 del presupuesto de la actual vigencia.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago de viáticos al doctor **JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.445.257, por valor de CIENTO OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS (\$180.132).

ARTÍCULO SEGUNDO. Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaria Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2818 del 15 de julio de 2010 del presupuesto de la actual vigencia.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

21 JUL 2010

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
Director de Gestión Corporativa (E)



el
2010

R/ 2770

Proyectó: Olga L. López M.

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX. 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

